



PLAN DE ACCION Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-1

Código formato: PDE-04-03
 Versión 15
 Código documento: PDE-04
 Versión 1
 Página 1 de 1

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019
 2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | | |
|-------------|------------------|------------|--|---|---|--------------------|--------------------------------------|--|---|---|------------------|------------------|------------|--------------------------|-------------|-----------|-------------|--|---|---|
| No | PLAN ESTRATÉGICO | | | ACTIVIDAD | | | INDICADOR | | | | | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | | ANÁLISIS | | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | METAS DE PERIODO | | | 1er Periodo | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada | Rango de calificación último trimestre reportado | Análisis de resultados |
| | | | | | | | | | | | | Línea base | Meta anual | Metas de periodos | 1er Trimes | Numerador | Denominador | | | |
| 1 | 1. | 1.1. | Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal | Direcciones Sectoriales de Fiscalización | Evaluar la gestión fiscal de los sujetos de control competencia de la Dirección Sectorial. | 31/12/2020 | Eficacia | 1 - Cobertura en la vigilancia y control a la gestión fiscal del D.C. | Medir la cobertura del control fiscal en los sujetos de control y particulares que manejan fondos o bienes del Distrito Capital. | No. sujetos de control auditados mediante cualquier modalidad de auditoría en la vigencia *100/Total de sujetos de control de la CB asignados en la resolución vigente. | Porcentaje | 95% | 100% | | 7 | 95 | 7.37 % | | A 31 de marzo de 2020 el PVCGF alcanzó una cobertura de control fiscal del 7.37%, toda vez que se auditaron 7 sujetos de control de los 95 asignados mediante resolución reglamentaria 023 de 2019, lo cual arroja un cumplimiento del 7.37% en este trimestre para alcanzar la meta anual. | |
| 2 | 1. | 1.1. | Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal | Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata | Trasladar los hallazgos con incidencia fiscal, producto de las auditorías realizadas en la vigencia (regularidad, desempeño o visita de control fiscal) en el término establecidos en los procedimientos. | 31/12/2020 | Eficacia | 3 - Cumplimiento en el traslado de hallazgos fiscales | Medir el nivel de cumplimiento en el traslado de hallazgos fiscales a la DRFJC generados durante la vigencia del PAD | No. Hallazgos fiscales determinados en la vigencia trasladados a la Dirección de RFJC en el término establecido en los procedimientos * 100 / No. Hallazgos fiscales registrados en los informes finales de auditoría comunicados en la vigencia. | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 15 | 15 | 100% | 100% | Satisfactorio | El cumplimiento en el traslado de los hallazgos fiscales a 31 de marzo de 2020 fue del 100%, toda vez que los 15 hallazgos resultantes de las auditorías terminadas fueron trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal en el término establecido en el procedimiento. El rango en que se ubica el indicador es satisfactorio. |
| 3 | 1. | 1.1. | Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal | Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata | Tramitar las Indagaciones preliminares atendiendo lo establecido en la Ley 610 de 2000. | 31/12/2020 | Eficiencia | 8 - Oportunidad en el trámite de las Indagaciones Preliminares Terminadas | Medir el tiempo que se utiliza para el trámite de la Indagación Preliminar. | Sumatoria (Fecha de terminación de la IP - Fecha de apertura de la IP) / N° de Indagaciones Preliminares Terminadas en la vigencia. | Días | 122% | 180 D | 180 D | 111 | 1 | 111 D | 100% | Satisfactorio | La Dirección de Reacción Inmediata, culminó una indagación preliminar, para la cual utilizó 111 días, término inferior a lo establecido por la Ley; lo que determina que la oportunidad en el trámite de la Indagación Preliminar es satisfactoria. |
| 4 | 1. | 1.1. | Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal | Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata | Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital de la vigencia. | 31/12/2020 | Eficacia | 210 - Cumplimiento en la ejecución del Plan de Auditoría Distrital de la vigencia. | Medir el grado de cumplimiento de las auditorías programadas en el Plan de auditoría Distrital de la vigencia. | N° de auditorías terminadas en desarrollo del PAD de la vigencia * 100 / N° de actuaciones programadas en el PAD de la vigencia. | Porcentaje | 100% | 100% | 2.5 % | 7 | 227 | 3.08 % | 123.35 % | Satisfactorio | El cumplimiento en la ejecución del PAD a 31 de marzo de esta vigencia fue del 3.08%, toda vez que se terminaron 7 auditorías de las 227 programadas para ejecutar en el PAD 2020, lo cual arrojó un resultado satisfactorio. Las auditorías terminadas corresponden a las direcciones sectoriales de: Desarrollo Económico, Educación, Gestión Jurídica, Hábitat y Ambiente, Hacienda y Servicios públicos |
| 5 | 1. | 1.1. | Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal | Despacho del Contralor Auxiliar | Aprovechar y analizar las bases de datos de los sujetos de control con el objetivo de presentar mayor información para el proceso de vigilancia en las auditorías. | 31/12/2020 | Eficacia | 243 - Aprovechamiento y análisis de bases de datos | Medir el nivel de avance en las actividades programadas en un plan de trabajo establecido para el análisis de las bases de datos de los sectores. | N° de actividades ejecutadas *100/ N° de actividades programadas en el plan de trabajo. | Porcentaje | | 100% | 20% | 2 | 8 | 25% | 125% | Satisfactorio | El nivel de avance de las actividades programadas para el análisis de las bases de datos con el objetivo de presentar mayor información para el proceso de vigilancia en las auditorías fue del 25%, toda vez que se han desarrollado 2 actividades de las 8 programadas, resultado que al ser comparado con la meta se tiene un cumplimiento del 125% ubicando el indicador en rango satisfactorio. Las actividades realizadas fueron la presentación de necesidades de contratación de profesionales en prestación de servicios para la conformación del equipo, se realizó acercamiento con las sectoriales para recibir la retroalimentación de los análisis entregados en el año 2019 y se comenzó a realizar la solicitud de necesidad de capacitación para la utilización del componente de BI de SQL Server 2019. |



PLAN DE ACCION Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-1

Código formato: PDE-04-03

Versión 15

Código documento: PDE-04

Versión 1

Página 1 de 1

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019

2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | | |
|-------------|------------------|------------|--|--|---|--------------------|--------------------------------------|---|---|--|------------------|------------|------------|--------------------------|-----------|-------------|--|--|------------------------|--|
| No | PLAN ESTRATÉGICO | | ACTIVIDAD | | | | INDICADOR | | | | METAS DE PERIODO | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | ANÁLISIS | | | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | Línea base | Meta anual | 1er Periodo | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada | Rango de calificación último trimestre reportado | Análisis de resultados | |
| | | | | | | | | | | | | | | 1er Trimes | Numerador | Denominador | | | | Resultado |
| 6 | 1. | 1.1. | Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal | Subdirección de Análisis, Estadísticas e Indicadores | Generar boletines y alertas que sirvan de soporte técnico y apoyo al ejercicio del control fiscal. | 31/12/2020 | Eficacia | 244 - Grado de cumplimiento en la emisión de boletines y alertas generadas por la Subdirección de Análisis Estadísticas e Indicadores | Medir el grado de emisión de boletines y alertas que sirvan de soporte técnico y apoyo al ejercicio del control fiscal. | N° de boletines y alertas entregadas * 100 / N° de boletines y alertas programadas en la vigencia. | Porcentaje | 100% | 100% | 22% | 4 | 18 | 22.22 % | 101.01 % | Satisfactorio | El grado de cumplimiento en la emisión de boletines y alertas que sirven de soporte técnico y apoyo al ejercicio del control fiscal fue del 22.22% toda vez que se entregaron los 4 productos (1 Boletín y 3 Alertas) de las 18 programadas, alcanzando un resultado respecto a la meta del 100% ubicando el indicador en rango satisfactorio. Las (3) alertas entregadas sobre la contratación corresponden; una (1) al mes de diciembre de 2019, una (1) al mes de enero de 2020 y la última a febrero de 2020. Las alertas fueron remitidas a las direcciones sectoriales en los meses de enero a marzo del 2020. De igual forma se generó un boletín bimensual correspondiente al periodo (noviembre -diciembre) de 2019, comunicado y publicado en febrero de 2020. |
| 7 | 1. | 1.1. | Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal | Despacho del Contralor Auxiliar | Adelantar la auditoría de desempeño "Relevamiento y evaluación de políticas implementadas con la finalidad de dar cumplimiento al ODS 1 desde la perspectiva de género (ODS 5) en el Distrito Capital, en el marco de la auditoría coordinada orientada por EFSUR y liderada por la EFS de Argentina. | 31/03/2020 | Eficacia | 247 - Cumplimiento de las actividades de las fases de ejecución e informe de la auditoría de desempeño. | Establecer el cumplimiento de las actividades de las fases de ejecución e informe de la auditoría de desempeño. | N° de actividades ejecutadas de la fase ejecución e informe de la auditoría de desempeño * 100 / N° de actividades programadas para la fase de ejecución e informe de la auditoría de desempeño. | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 4 | 15 | 26.67 % | 26.67 % | Mínimo | El cumplimiento de las actividades de las fases de ejecución e informe de la auditoría de desempeño a marzo de 2020 fue del 26.67%, toda vez que se ejecutaron 4 actividades de las 15 establecidas, relacionadas con: 1) Presentación equipo auditor a las entidades y documentación que evidencien la discusión de criterios con el ente auditado, 2) Traslado de oficios de requerimientos de información, 3) Ejecución de procedimientos de auditoría y 4) Realización de mesas de trabajo. Vale la pena aclarar que de acuerdo con lo manifestado por la coordinación general de la auditoría desde Argentina; la fecha de terminación de la auditoría se tendrá que reprogramar para septiembre de 2020. |
| 8 | 1. | 1.2. | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva | Dirección de Responsabilidad Fiscal y Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal | Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los PRF | 31/12/2020 | Eficacia | 226 - Grados de Consulta y Recursos de Apelación de los PRF | Resolver todos los Grados de Consulta y Recursos de Apelación de los PRF | N° de Consultas y Recursos Resueltos * 100 / N° de Consultas y Recursos recibidos 1 mes antes | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 103 | 117 | 88.03 % | 88.03 % | Aceptable | El cumplimiento acumulado para el primer trimestre fue del 88%, ubicándose en rango Aceptable. Numerador: Se profirieron 103 decisiones (93 en grados de consulta, 8 en recursos y 2 mixtos) resueltos así: 62 confirmados, 37 revocados, 1 mixtos, y 3 nulidades. Denominador 117 PRF recibidos para resolver en grados de consulta y recursos y teniendo en cuenta que mediante Resolución 0712 del 17 de marzo de 2020, aclarada con la Resolución 0717 del 17 03-2000, suspendieron términos en los procesos que se adelantan en la Entidad, desde el 17 al 31-03-2020., por lo anterior, quedaron suspendidos las decisiones a tomar en 14 PRF para resolver las consultas y recursos. |
| 9 | 1. | 1.2. | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva | Dirección de Responsabilidad Fiscal y Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal | Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP) | 31/12/2020 | Eficacia | 229 - Estudio de HF e IP - DRFJC | Conocer el resultado del estudio realizado a los HF e IP por parte de la DRFJC | Cantidad de memorandos enviados para aperturar PRF más memorandos de devolución de hallazgos e indagaciones preliminares, cualquiera sea su vigencia * 100 / Inventario total de hallazgos fiscales e indagaciones preliminares radicados con anterioridad al 30 de noviembre de 2020, cualquiera sea su vigencia. | Porcentaje | 70% | 70% | 70% | 92 | 368 | 25% | 35.71 % | Mínimo | En el acumulado para el primer trimestre se obtuvo un porcentaje del 36%, ubicándose en rango Mínimo. Numerador: 92 memorandos tramitando HF y/o IP: 73 fueron a la SPR con HF y/o IP para apertura de PRF (70 por 1ra vez y 3 por 2da vez) y 19 a las Sectoriales (14 por 1ra vez, 3 por 2da vez y 2 por 3ra vez). Denominador: 368 de HF y/o IP recibidos así: 334 inventario 2019 y 34 recibidos en 2019 (15 por 1ra vez, 16 por 2da vez, y 3 3ra vez). El resultado se ve impactado por el simulacro de aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Distrital el 20 de marzo de 2020 y la calamidad pública decretada mediante Decreto Distrital 087 del 2020, en armonía con las Circulares de la Contralora de Bogotá D.C. |



PLAN DE ACCION Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-1

Código formato: PDE-04-03
 Versión 15
 Código documento: PDE-04
 Versión 1
 Página 1 de 1

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019
 2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | |
|-------------|------------------|------------|--|--|---|--------------------|--------------------------------------|--|---|--|------------------|------------------|------------|-------------|--------------------------|------------------|--|--|---------------|--|
| No | PLAN ESTRATÉGICO | | | ACTIVIDAD | | | INDICADOR | | | | | METAS DE PERIODO | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | Rango de calificación último trimestre reportado | ANÁLISIS | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | Línea base | Meta anual | 1er Periodo | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | 1er Trimes | Numerador | Denominador | | | | Resultado |
| 10 | 1. | 1.2. | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva | Dirección de Responsabilidad Fiscal y Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal | Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP) | 31/12/2020 | Eficacia | 235 - Estudio de HF e IP - SPRF | Conocer el resultado del estudio realizado a los HF e IP por parte de la SPRF | $\frac{\text{Cantidad de autos de apertura o autos de apertura e imputación del PRF más el número de memorandos de devolución de hallazgos e indagaciones preliminares, cualquiera sea su vigencia} * 100}{\text{Inventario total de hallazgos fiscales e indagaciones preliminares radicados con anterioridad al 30 de noviembre de 2020, cualquiera sea su vigencia}}$ | Porcentaje | 82% | 82% | 82% | 12 | 74 | 16.22 % | 19.78 % | Mínimo | El cumplimiento acumulado para el primer trimestre fue del 20%, ubicándose en rango mínimo. De los 74 HF y/o IP recibidos en la vigencia 2020, se han proferido 12 autos de apertura PRF y 0 memorandos de devolución, 53 se encuentran en estudio y 9 por asignar. Es importante resaltar que la información fue tomada de bases de datos, las cuales a la fecha no se han confrontado con los libros radicadores, se considera que la información tiene un 80% de exactitud. |
| 11 | 1. | 1.2. | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva | Dirección de Responsabilidad Fiscal y Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal | Proferir decisión ejecutoriada a los PRF que se encuentren activos de 2015 al 1° de enero de 2020, para evitar su prescripción (mientras sea legalmente posible). | 31/12/2020 | Eficacia | 2251 - Decisiones ejecutoriadas en PRF activos 2015 | Evitar la prescripción de los PRF 2015 | $\frac{\text{N° PRF 2015 con decisión ejecutoriada (Archivo, Cesación por Pago, Fallos Con y Fallo Sin) - N° PRF 2015 Prescritos} * 100}{\text{PRF activos de 2015 (al 1° de enero de 2020)}}$ | Porcentaje | 71% | 71% | 30% | 29 | 290 | 10% | 33.33 % | Mínimo | El cumplimiento acumulado para el trimestre fue del 33%, ubicándose en rango mínimo. Se tomaron decisiones en 29 procesos vigencia 2015, donde 1 prescribió de los 290 procesos que se encontraban activos a 01/01/2020. A pesar de la cantidad de decisiones que se tomaron el hecho que los vinculados generen dilaciones en los procesos hacen que estos prescriban. Es importante resaltar que la información fue tomada de bases de datos, las cuales a la fecha no se han confrontado con los libros radicadores, se considera que la información tiene un 80% de exactitud. |
| 12 | 1. | 1.2. | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva | Dirección de Responsabilidad Fiscal y Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal | Proferir 620 decisiones en los PRF (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011) | 31/12/2020 | Eficacia | 2252 - Proferir 620 decisiones en los PRF (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011) | Evitar la inactividad procesal | $\frac{\text{N° Decisiones Proferidas en los PRF (Imputaciones, Archivo, Cesación por Pago, Fallos con y Fallos Sin)} * 100}{\text{620 Decisiones Programadas}}$ | Porcentaje | 100% | 100% | 30% | 74 | 620 | 11.94 % | 39.78 % | Mínimo | El cumplimiento acumulado para el trimestre fue del 40% ubicándose en un rango mínimo. Del 1 de enero al 16 de marzo de 2020 se han proferido 74 decisiones en PRF (9 imputaciones, 52 archivos, 4 fallos con responsabilidad fiscal y 9 fallos sin responsabilidad fiscal), de las 620 programadas para la vigencia. Es importante resaltar que la información fue tomada de bases de datos, las cuales a la fecha no se han confrontado con los libros radicadores, se considera que la información tiene un 80% de exactitud. |
| 13 | 1. | 1.2. | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva | Subdirección de Jurisdicción Coactiva | Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva - PJC (mientras sea legalmente posible). | 31/12/2020 | Efectividad | 2253 - Recaudo PJC | Medir la efectividad del recaudo en los PJC | $\frac{\text{Cuantía Recaudada} * 100}{\text{Cuantía Proyectada a Recaudar}}$ (\$700.000.000.00) | Porcentaje | 90% | 90% | 15% | \$124,009,040.00 | \$700,000,000.00 | 17.72 % | 118.1 % | Satisfactorio | El cumplimiento acumulado para el trimestre fue de 118% obteniendo un rango satisfactorio. Se evidencia efectividad en el recaudo de los procesos de Jurisdicción coactiva, debido a que el 18% de recaudo del trimestre es superior a la meta propuesta en el periodo (15%) y porque el resultado acumulado es mayor a la meta anual propuesta. |
| 14 | 1. | 1.2. | Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva | Subdirección de Jurisdicción Coactiva | Ordenar a la Subdirección Financiera el traslado de los dineros y endoso de los títulos recibidos, a las Entidades afectadas (mientras sea legalmente posible). | 31/12/2020 | Eficacia | 17 - Orden de Traslado y Endoso de Títulos Valores | Medir la ordenación de los títulos y consignaciones recibidos en los PJC | $\frac{\text{N° de Títulos y Consignaciones Ordenados trasladar y Endosar a las Entidades Afectadas} * 100}{\text{N° Títulos o Consignaciones Recibidos en el Proceso Coactivo}}$ | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 0 | 0 | 0 | 0% | | No es posible indicar esta información, debido a que no se tiene con certeza la cantidad de autos de endoso o transferencia con destino a las entidades afectadas. |
| 15 | 1. | 1.3. | Estudios de Economía y Política Pública | Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales | Capacitar a los auditores y entes de control sobre la Cuenta Ambiental y Lineamientos PAE 2020 (vigencia a evaluar 2019). | 31/03/2020 | Eficacia | 239 - Nivel de Cumplimiento en la capacitación de Cuenta Ambiental | Medir el cumplimiento de la capacitación en Cuenta Ambiental a los Auditores y Entes de Control | $\frac{\text{Número de capacitaciones realizadas} * 100}{\text{Total de capacitaciones programadas}}$ | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 2 | 2 | 100% | 100% | Satisfactorio | El 10 de febrero de 2020, se realizaron las dos jornadas de capacitación una a los funcionarios de los Sujetos de Vigilancia y Control Fiscal que rinden cuenta y a los auditores, respecto a la rendición, evaluación y calificación de la gestión ambiental. |



PLAN DE ACCION Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-1

Código formato: PDE-04-03

Versión 15

Código documento: PDE-04

Versión 1

Página 1 de 1

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019

2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | |
|-------------|------------------|------------|---|--|--|--------------------|--------------------------------------|---|---|--|------------------|------------|------------|--------------------------|--------------------|---------------------|--|--|---|
| No | PLAN ESTRATÉGICO | | | ACTIVIDAD | | | INDICADOR | | | | METAS DE PERIODO | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | ANÁLISIS | | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | Línea base | Meta anual | 1er Periodo | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada | Rango de calificación último trimestre reportado | Análisis de resultados |
| | | | | | | | | | | | | | | 1er Trimes | Numerador | Denominador | | | |
| 16 | 1. | 1.4. | Estudios de Economía y Política Pública | Dirección y Subdirecciones del PEEPP | Elaborar informes, estudios y pronunciamientos que apoyen técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública distrital y permitan evaluar las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital. | 31/12/2020 | Eficacia | 88 - Cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Estudios PAE 2020 | Medir el grado de avance y cumplimiento en la elaboración de los informes, estudios y pronunciamientos programados en el PAE de la vigencia por el PEEPP. | No. De Informes, estudios y pronunciamientos comunicados al Cliente * 100 / Total de informes, estudios y pronunciamientos programados en el PAE de la vigencia | Porcentaje | 100% | 100% | | 0 | 0 | 0 | | Esta Actividad no presenta resultado a 31 de marzo de 2020, porque la entrega de los productos está programada a partir del segundo trimestre. De los 25 productos programados en el PAE 2020, los que tienen mayor porcentaje de avance son el Pronunciamiento sobre la ejecución presupuestal vigencia 2019 (03/04/2020), remitido a la Dirección de Apoyo al Despacho para la firma de la señora Contralora mediante radicado 3-2020-10493 del 31/03/2020 realizado por la Subdirección de Estadísticas, Análisis Presupuestal y Financiero, seguido del Pronunciamiento sobre la Propuesta de Plan de Desarrollo de Bogotá 2020-2024 (15/05/2020), a cargo de la Subdirección de Evaluación de Política Pública y el estudio estructural Sector Turístico en el desarrollo económico de la Ciudad, (28/05/2020) que lleva un 50% de avance según la Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales. |
| 17 | 1. | 1.4. | Estudios de Economía y Política Pública | Dirección y Subdirecciones del PEEPP | Elaborar la Revista "Bogotá Económica", con el desarrollo de temáticas relacionadas con la realidad económica, social y ambiental de Bogotá D. C. | 31/12/2020 | Eficacia | 24 - Nivel de Cumplimiento en la elaboración de la Revista "Bogotá Económica" | Medir el cumplimiento en la elaboración de la revista "Bogotá Económica" | Revista elaborada.SI=100% NO=0% | Porcentaje | 100% | 100% | | 0 | | | | Esta Actividad no presenta resultado a 31 de marzo de 2020, está prevista para realizarse en el cuarto trimestre de la presente vigencia. |
| 18 | 1. | 1.5. | Direccionamiento o Estratégico | Dirección de Planeación | Reportar los beneficios de los procesos misionales (Vigilancia y control a la gestión fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Estudios de Economía y Política Pública) para determinar la tasa de retorno a la sociedad. | 31/12/2020 | Eficiencia | 93 - Tasa de retorno del control fiscal | Medir la tasa de retorno del ejercicio de vigilancia fiscal generada por los procesos misionales de la entidad. | Valor de los beneficios generados en la vigencia por los procesos misionales / Valor del presupuesto ejecutado de la Contraloría de Bogotá, D.C. en la vigencia. | Dinero* | \$2.60 | \$3.00 | | \$9,244,376,819.28 | \$44,331,911,540.00 | \$0.21 | | Al comparar el valor de los beneficios obtenidos a marzo 31, en cuantía de \$9.244.376.819,28 frente a los recursos presupuestales ejecutados en el mismo periodo por la Contraloría de Bogotá D.C., por valor de \$44.331.911.540 se obtuvo una tasa de retorno de \$0,21 centavos, es decir que, por cada peso invertido en el organismo de control fiscal, se generó un retorno de 21 centavos. |
| 19 | 2. | 2.1. | Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas | Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local | Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad. | 31/12/2020 | Eficacia | 30 - Implementación acciones de diálogo con la comunidad. | Medir el cumplimiento de las acciones de diálogo con la comunidad programadas. | Nº de acciones de diálogo con la comunidad ejecutadas *100/ Total de acciones de diálogo con la comunidad programadas. (550) | Porcentaje | 100% | 100% | 25% | 51 | 550 | 9.27 % | 37.09 % | Mínimo Seguimiento a marzo de 2020: Se han ejecutado 51 acciones de diálogo de las 550 programadas así: Reunión Local de Control Social 22, Mesas (ciudadanas, interinstitucional, temáticas, seguimiento y otros) 8, Inspección a terreno 7, Elección e interacción con las Contralorías Estudiantiles 7, Acompañamiento a revisión de contratos 2, Redes sociales ciudadanas 2, Socialización de los documentos de la planeación del Proceso Auditor 1, Audiencias Públicas 1 y Rendición de Cuentas 1. En estas acciones de diálogo se ha contado con la participación de 2048 asistentes. Lo anterior da un cumplimiento del 37% lo que ubica el indicador en el rango de mínimo, al respecto debe tenerse en cuenta que el reporte solo incluye actividades de enero y febrero ya que las de marzo no han sido reportadas por las dificultades para la realización de la gestión y su respectivo reporte debido a la coyuntura de salud pública que atraviesa el planeta. |



PLAN DE ACCION Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-1

Código formato: PDE-04-03

Versión 15

Código documento: PDE-04

Versión 1

Página 1 de 1

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019

2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | | | |
|-------------|------------------|------------|---|--|--|--------------------|--------------------------------------|---|--|--|------------------|------------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|--|--|------------------------|--|
| No | PLAN ESTRATÉGICO | | ACTIVIDAD | | | | INDICADOR | | | | | METAS DE PERIODO | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | ANÁLISIS | | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | Línea base | Meta anual | 1er Periodo | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada | Rango de calificación último trimestre reportado | Análisis de resultados | |
| | | | | | | | | | | | | | | 1er Trimes | Numerador | Denominador | | | | Resultado |
| 20 | 2. | 2.1. | Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas | Dirección de Apoyo al Despacho | Publicar la gestión de la Entidad en el trámite de los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá (invitaciones y proposiciones) y por la ciudadanía (PQR). | 31/12/2020 | Eficacia | 29 - Nivel de cumplimiento en la emisión del Boletín Concejo & Control | Medir el cumplimiento en la publicación del Boletín Concejo & Control | $\text{No. de Boletines publicados} * 100 / \text{Boletines programados (4)}$ | Porcentaje | 100% | 100% | 25% | 1 | 4 | 25% | 100% | Satisfactorio | El nivel de avance en la emisión del Boletín Concejo & Control de la Entidad fue del 25%, que comparado con la meta del trimestre (25%) alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango Satisfactorio, dado que durante el trimestre se elaboró un (1) boletín de los cuatro (4) programados para la vigencia, correspondiente a la edición Nr. 44 (Octubre, noviembre y diciembre de 2019), el cual detalla la gestión realizada por la Entidad sobre las proposiciones de invitación realizadas por el Concejo de Bogotá, el trámite dado a los derechos de petición y las acciones de control social adelantadas en las 20 localidades del Distrito Capital. Evidencia: El Boletín No. Concejo & Control No. 44 para su consulta se encuentra publicado en la página WEB de la entidad, en el siguiente link: http://www.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control . |
| 21 | 2. | 2.2. | Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas | Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local | Desarrollar 150 acciones de formación. | 31/12/2020 | Eficacia | 34 - Implementación de acciones de formación. | Medir el cumplimiento de las acciones de formación programadas. | $\text{Nº de acciones de formación ejecutadas} * 100 / \text{Total acciones de formación programadas. (150)}$ | Porcentaje | 106% | 100% | 25% | 21 | 150 | 14% | 56% | Mínimo | Se han ejecutado 21 acciones de formación de las 150 programadas así; Talleres 20 y foros 1. En estas acciones de formación se ha contado con la participación de 898 asistentes. Lo anterior da un cumplimiento del 56% lo que ubica el indicador en el rango de mínimo, al respecto debe tenerse en cuenta que el reporte solo incluye actividades de enero y febrero ya que las de marzo no han sido reportadas por las dificultades para la realización de la gestión y su respectivo reporte debido a la coyuntura de salud pública que atraviesa el planeta. |
| 22 | 2. | 2.3. | Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas | Oficina Asesora de Comunicaciones | Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá. | 31/12/2020 | Eficacia | 31 - Nivel de cumplimiento de campañas de comunicación. | Verificar el cumplimiento de las campañas de comunicación. | $\text{No. de campañas de comunicación ejecutadas} * 100 / \text{No. de campañas de comunicación programadas (6)}$ | Porcentaje | 100% | 100% | 17% | 1 | 6 | 16.67 % | 98.04 % | Satisfactorio | De las seis campañas programas para este año, la Oficina Asesora de Comunicaciones realizó una denominada Promoción Institucional, dirigida al cliente externo y que tiene como objetivo difundir los resultados del ente de control y el quehacer institucional. Es así como en el primer trimestre se han realizado publicaciones de información oficial en la Página Web, Redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y Youtube) y el informativo Noticontrol TV. Se realizó la transmisión en vivo y vía streaming de la Rendición de Cuentas 2016-2020 y se apoyó el evento de entrega del Primer Premio de Control Social. |
| 23 | 2. | 2.3. | Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas | Oficina Asesora de Comunicaciones | Realizar encuesta con el fin de conocer la percepción de los funcionarios de la entidad frente a las campañas de comunicación, encaminadas a conocer y posicionar los canales de comunicación de la entidad. | 31/12/2020 | Efectividad | 32 - Percepción de los funcionarios de la entidad frente a las campañas de comunicación | Medir la percepción de los funcionarios sobre las campañas de comunicación de la entidad | $\text{Encuesta de comunicación ejecutada} * 100 / \text{Encuesta de comunicación programada}$ | Porcentaje | 100% | 100% | | 0 | 0 | 0 | | | Esta actividad se desarrollará durante el segundo semestre del año, una vez se ejecute el total de las campañas programadas. |



PLAN DE ACCION Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-1

Código formato: PDE-04-03

Versión 15

Código documento: PDE-04

Versión 1

Página 1 de 1

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019

2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| No | FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | | | |
|----|------------------|------------|---|-----------------------------------|---|--------------------|--------------------------------------|--|--|--|------------------|------------------|------------|-------------------|--------------------------|-----------|----|--|---|
| | PLAN ESTRATÉGICO | | | ACTIVIDAD | | | INDICADOR | | | | | METAS DE PERIODO | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | ANÁLISIS | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | Línea base | Meta anual | Metas de periodos | 1er Periodo | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada | Rango de calificación último trimestre reportado |
| | | | | | | | | | | | | | 1er Trimes | Numerador | Denominador | Resultado | | | |
| 24 | 2. | 2.4. | Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas | Oficina Asesora de Comunicaciones | Socializar los resultados de la gestión de la Contraloría y de las 20 localidades dados a conocer a través de las rendiciones de cuentas. | 31/12/2020 | Eficacia | 87 - Nivel de cumplimiento en la socialización de los resultados de la gestión a través de la rendición de cuentas de la Entidad | Medir la eficacia en la socialización de los resultados de la Rendición de Cuentas | Número de rendiciones de cuentas socializadas*100/ Número de rendición de cuentas realizadas | Porcentaje | 100% | 100% | | 0 | 0 | 0 | | La rendición de cuentas 2016-2020 denominada Aliados con Bogotá, que se realizó el 27 de febrero de 2020 se difundió por los diferentes canales de comunicación institucionales, con antes,durante y después del evento, a través de redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y Youtube), boletín de prensa, transmisión en directo y vía streaming, en la página Web, en radio, en el informativo virtual Noticontrol TV e internamente a través del boletín Noticontrol, Ecard, video wall y WhatsApp. |
| 25 | 3. | 3.1. | Direccionamiento o Estratégico | Dirección de Planeación | Mantener la certificación al Sistema de Gestión de la Calidad - SGC bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, para contar con estándares de calidad que generen los productos de la Contraloría de Bogotá. | 30/06/2020 | Efectividad | 80 - Nivel de cumplimiento en el mantenimiento de la certificación al SGC. | Medir el mantenimiento de la certificación al SGC. | Se mantuvo la certificación al SGC: SI= 100% NO = 0% | Porcentaje | 100% | 100% | | 0 | | 0% | | Se han llevaron a cabo las siguientes actividades: Proceso de contratación: Remisión a la Dirección Administrativa y Financiera de la solicitud de contratación y sus anexos. PGAF-08-03. Revisión, aprobación y firma de los estudios previos del aspecto de competencia por parte de la Dirección de Planeación. Recepción del contrato original y remisión a la Firma SGS para proceso de Firma del representante legal, por solicitud de la subdirección de contratación. Desde la parte logística correspondientes a la operación de la Auditoría: Comunicación con la firma certificadora para plan de contingencia teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, emitido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todos los habitantes del territorio nacional a partir del 25 de marzo y hasta el 13 de abril de 2020, como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus - COVID-19, y las directrices impartidas por la Contraloría de Bogotá, D.C. (E) mediante la Circular No. 008 de 2020, en este sentido. La firma refiere que la Entidad debe tomar la decisión de que tipo de auditoría tomará con los siguientes escenarios: 1 AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO EN SITIO - Fecha estimada: junio de 2020 Requisito: Diligenciar formato establecido por la firma y firmar acta de inicio. 2 AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE MANERA REMOTA (VIRTUAL) Fecha obligada: 20 de abril Requisitos: Contar con recursos tecnológicos y humanos para el requerimiento de los auditores externos de acuerdo a los procesos seleccionados en el Plan de Auditoría los cuales serán dados a conocer |



PLAN DE ACCION Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-1

Código formato: PDE-04-03

Versión 15

Código documento: PDE-04

Versión 1

Página 1 de 1

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019

2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | | | | |
|-------------|------------------|------------|------------------------------|-------------------------|--|--------------------|--------------------------------------|--|--|---|------------------|------------|------------|-------------------|-----------|-------------|-------------|--------------------------|---|---|--|------------------------|
| No | PLAN ESTRATÉGICO | | | ACTIVIDAD | | | INDICADOR | | | | | | | METAS DE PERIODO | | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | ANÁLISIS | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | Línea base | Meta anual | Metas de periodos | | | 1er Periodo | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada | Rango de calificación último trimestre reportado | Análisis de resultados |
| | | | | | | | | | | | | | | 1er Trimes | Numerador | Denominador | Resultado | | | | | |
| 26 | 3. | 3.1. | Direccionamiento Estratégico | Dirección de Planeación | Realizar seguimiento a la gestión de la Entidad para la ejecución y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional. | 30/12/2020 | Eficacia | 240 - Nivel de cumplimiento en el seguimiento de la gestión Institucional. | Medir el cumplimiento en el seguimiento de la gestión Institucional. | No. de seguimientos realizados a la gestión institucional * 100 / No. de seguimientos programados a la gestión institucional | Porcentaje | 100% | 100% | 17% | 1 | 6 | 16.67 % | 98.04 % | Satisfactorio | De acuerdo con el resultado del indicador, se observa un nivel de cumplimiento del 98%, que se ubica en el nivel SATISFACTORIO, al ejecutar un seguimiento de los seis programados, alcanzando la meta establecida para el trimestre, que es del 17%. La Dirección de Planeación mediante memorando No. 3-2020-10140 del 25 de marzo, comunicó las directrices reporte de información periodo marzo – abril 2020-1, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, emitido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todos los habitantes del territorio nacional a partir del 25 de marzo y hasta el 13 de abril de 2020, como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus - COVID-19, y las directrices impartidas por la Contralora de Bogotá, D.C. (E) mediante la Circular No. 008 de 2020, relacionada con el aislamiento obligatorio. | | |
| 27 | 3. | 3.1. | Direccionamiento Estratégico | Dirección de Planeación | Optimizar el funcionamiento de las tres líneas de defensa de la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). | 31/12/2020 | Eficacia | 241 - Nivel de cumplimiento en las actividades del plan de trabajo para la optimización de la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). | Medir el cumplimiento en la ejecución de las actividades del plan de trabajo a cargo del Proceso Direccionamiento Estratégico. | No. De actividades ejecutadas del plan de trabajo a cargo del Proceso Direccionamiento Estratégico * 100 / No. De actividades programadas en el plan de trabajo a cargo del Proceso Direccionamiento Estratégico. | Porcentaje | 100% | 10% | 1 | 8 | 12.5 % | 125% | Satisfactorio | De acuerdo con el resultado del indicador, se observa un nivel de cumplimiento del 125%, que lo ubica en el nivel SATISFACTORIO, superando la meta establecida para el trimestre al alcanzar un 13%. La Dirección de Planeación realizó una reunión con la Oficina de Control Interno en cumplimiento del plan de trabajo establecido en el Acta 1 de la Dirección de Planeación donde se establece como primera actividad "Definir con la oficina de control interno el método para optimizar el funcionamiento de las tres líneas de defensa de la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)". En esta reunión se plantearon las acciones a desarrollar para el fortalecimiento de éstas tres líneas de establecidas en MIPG. La evidencia del cumplimiento de esta acción se encuentra en al Acta 3 - 2020 de la Dirección de Planeación. | | | |
| 28 | 3. | 3.1. | Direccionamiento Estratégico | Dirección de Planeación | Analizar la gestión, el desempeño y el impacto institucional de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la medida en que les sean aplicables. | 31/12/2020 | Eficacia | 2259 - Nivel de cumplimiento en el análisis de la gestión, el desempeño y el impacto institucional de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la medida en que les sean aplicables. | Medir el cumplimiento en la ejecución de las actividades del plan de trabajo para el análisis de la gestión, desempeño e impacto insitucional de las politicas MIPG. | No. de actividades ejecutadas del plan de trabajo * 100 / No. De actividades programadas en el plan de trabajo | Porcentaje | 100% | 25% | 6 | 17 | 35.29 % | 141.18 % | Satisfactorio | De acuerdo con el resultado del indicador, se observa un nivel de cumplimiento del 35%, que se ubica en el nivel SATISFACTORIO, superando la meta establecida para el trimestre. En cumplimiento del Plan de trabajo para desarrollar esta actividad, aprobado mediante acta No. 1 del 11 de febrero de 2020, del Proceso de Direccionamiento Estratégico, en el que se programó el análisis de la gestión, el desempeño y el impacto institucional de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la medida en que le sean aplicables a la entidad, se analizaron 6 políticas de gestión y desempeño institucional: Planeación Institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Gestión Estratégica de Talento Humano, Integridad, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos. | | | |



PLAN DE ACCION Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-1

Código formato: PDE-04-03

Versión 15

Código documento: PDE-04

Versión 1

Página 1 de 1

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019

2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | | |
|-------------|------------------|------------|------------------|--------------------------|--|--------------------|--------------------------------------|---|---|--|------------------|------------|------------|--------------------------|-----------|-------------|--|--|------------------------|---|
| No | PLAN ESTRATÉGICO | | | ACTIVIDAD | | | INDICADOR | | | | METAS DE PERIODO | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | ANÁLISIS | | | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | Línea base | Meta anual | 1er Periodo | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada | Rango de calificación último trimestre reportado | Análisis de resultados | |
| | | | | | | | | | | | | | | 1er Trimes | Numerador | Denominador | | | | Resultado |
| 29 | 3. | 3.1. | Gestión Jurídica | Oficina Asesora Jurídica | Realizar actuaciones judiciales y extrajudiciales para ejercer la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad. | 31/12/2020 | Eficacia | 40 - Nivel de cumplimiento en las actuaciones de representación judicial y extrajudicial de la Entidad. | Medir el cumplimiento en las actuaciones de representación judicial y extrajudicial de la Entidad | No. de actuaciones judiciales y extrajudiciales realizadas, más número de actuaciones judiciales y extrajudiciales en trámite, dentro de los términos de Ley * 100 /No. de actuaciones judiciales y extrajudiciales requeridas para la representación de la Entidad dentro de los términos de ley. | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 80 | 80 | 100% | 100% | Satisfactorio | Durante el primer trimestre de 2020, la OAJ adelantó 80 actuaciones judiciales y extrajudiciales en representación de los intereses litigiosos de la Entidad, se clasifican así: 00 EXTRAJUDICIALES. 80 JUDICIALES: 58 realizadas (contestación de demandas y tutelas, audiencias inicial, de pruebas, de juzgamiento y penales, alegatos de conclusión, recursos, traslados, liquidación de crédito e incidentes y fichas de conciliación y llamamiento garantía presentadas ante el Comité de Conciliación). Así mismo, 22 judiciales en término correspondientes a contestación de demandas, audiencias, alegatos de conclusión y traslados. De acuerdo con el resultado del indicador se observa un nivel de cumplimiento de 100%, que se ubica en el nivel satisfactorio. El cumplimiento de la meta es de 100%. Significa que las actuaciones de la OAJ se han ajustado a los términos de ley en la representación judicial y ello garantiza la adecuada defensa de la Entidad y la protección del patrimonio representado en el contingente judicial. Se destaca que la OAJ ha continuado realizando sus labores mediante trabajo domiciliario de los servidores y reuniones virtuales, para garantizar el debido desempeño del PGJ y los requerimientos de la Entidad, ante la emergencia sanitaria y situación de aislamiento decretada como medida preventiva para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19. |
| 30 | 3. | 3.1. | Gestión Jurídica | Oficina Asesora Jurídica | Asesorar a las dependencias y comités, en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión. | 31/12/2020 | Eficacia | 41 - Nivel de cumplimiento en la asesoría a las dependencias y comités institucionales. | Medir el cumplimiento en las asesorías requeridas a la Oficina Asesora Jurídica | Número de asesorías atendidas dentro del periodo, más número de asesorías en trámite dentro del término legal o reglamentario * 100 /No. de solicitudes de asesorías recibidas dentro del periodo. | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 52 | 52 | 100% | 100% | Satisfactorio | Durante el año se han gestionado asesorías en 52 oportunidades, clasificadas así: 20 CONCEPTOS DE LEGALIDAD: 20 tramitados y 0 en término. 6 CONCEPTOS JURÍDICOS: 5 expedidos y 0 en término. 2 ASESORÍAS EN SEGUNDAS INSTANCIAS: 2 realizadas en proceso Sancionatorio 24 ASESORÍAS en comités, Juntas, Mesas de Trabajo, Reuniones, Comisiones, etc, a las cuales asiste el Jefe de la Oficina o los profesionales asignados. De acuerdo con la meta propuesta para brindar asesoría a las dependencias y el histórico de resultados de este indicador, se observa un cumplimiento satisfactorio y en los términos de ley, para apoyar a los diferentes procesos del SIG al logro de sus objetivos misionales y funcionales. Se destaca que la OAJ ha realizado sus labores mediante trabajo domiciliario de los servidores y reuniones virtuales para garantizar el debido desempeño del PGJ y los requerimientos de la Entidad, ante la emergencia sanitaria y situación de aislamiento decretada como medida preventiva para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19 |



PLAN DE ACCION Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-1

Código formato: PDE-04-03
 Versión 15
 Código documento: PDE-04
 Versión 1
 Página 1 de 1

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019
 2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | |
|-------------|------------------|------------|---------------------|----------------------------|---|--------------------|--------------------------------------|--|---|--|------------------|------------------|------------|-------------------|--------------------------|-----------|---------|--|---------------|--|
| No | PLAN ESTRATÉGICO | | ACTIVIDAD | | | | INDICADOR | | | | | METAS DE PERIODO | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | Rango de calificación último trimestre reportado | ANÁLISIS | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | Línea base | Meta anual | Metas de periodos | 1er Periodo | | | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada |
| | | | | | | | | | | | | | 1er Trimes | Numerador | Denominador | Resultado | | | | |
| 31 | 3. | 3.1. | Evaluación y Mejora | Oficina de Control Interno | Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas | 31/12/2020 | Eficacia | 42 - Nivel de Cumplimiento auditorías internas | Medir el cumplimiento en la ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI de la vigencia | Número de auditorías internas realizadas * 100 / Número Total de auditorías aprobadas para el PAAI | Porcentaje | 100% | 100% | 25% | 4 | 16 | 25% | 100% | Satisfactorio | El nivel de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI - 2020 fue del 25% para el primer trimestre de la vigencia, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio; dado que de las 16 auditorías programadas, se han ejecutaron 4 Las auditorías realizadas en este trimestre fueron: • Auditoría a la gestión por áreas o dependencias y Ejecución del Plan de Acción 2019. Rad. 3-2020-07319 del 26/02/2020 • Auditoría al Sistema Integrado de Gestión - SIG. Rad. 3-2020-08404 del 05/03/2020 • Auditoría plan de seguridad vial. Rad. 3-2020-10321 del 30/03/2020 • Auditoría a la Gestión Ambiental. Rad. 3-2020-10357 del 30/03/2020 |
| 32 | 3. | 3.1. | Evaluación y Mejora | Oficina de Control Interno | Realizar verificaciones a los planes de mejoramiento de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información. | 31/12/2020 | Eficacia | 43 - Nivel de cumplimiento de los planes de Mejoramiento | Establecer el avance en la ejecución de los planes de mejoramiento de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información. | Número de verificaciones realizadas a los planes de mejoramiento *100 / Número total de verificaciones programadas de conformidad con los términos establecidos en la Circular vigente de periodicidad reporte de información. | Porcentaje | 100% | 100% | 33% | 12 | 36 | 33.33 % | 101.01 % | Satisfactorio | El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los planes de mejoramiento por proceso programados en el PAAI para el primer trimestre de 2020, fue del 33%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones a los Planes de mejoramiento correspondiente a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; además se realizó el informe Consolidado- Plan de mejoramiento Institucional,este informe se encuentra publicado la pagina web de la entidad link. de transparencia http://www.contraloriabogota.gov.co/plan-de-mejoramiento-institucional |
| 33 | 3. | 3.1. | Evaluación y Mejora | Oficina de Control Interno | Adelantar acciones de sensibilización relacionadas con el enfoque hacia la prevención de acuerdo con la planeación de actividades de la Oficina de Control Interno. | 31/12/2020 | Eficacia | 44 - Nivel de cumplimiento de las actividades de sensibilización del enfoque hacia la prevención | Medir el cumplimiento de las actividades de sensibilización relacionadas con el enfoque hacia la prevención establecidas en la planeación de actividades de la Oficina de Control Interno. | Número de actividades adelantadas de sensibilización relacionadas con el enfoque hacia la prevención *100 / Número total de actividades sobre el enfoque hacia la prevención establecidas en la planeación de actividades de la Oficina de Control Interno | Porcentaje | 100% | 100% | 12.5 % | 3 | 8 | 37.5 % | 300% | Satisfactorio | El nivel de avance en la ejecución de las actividades de sensibilización del enfoque hacia la prevención fue del 38%, que comparado la meta del acumulada al trimestre alcanza un cumplimiento del 300% (satisfactorio), ya que se han adelantado 3 de las 8 actividades programadas sobre sensibilización del enfoque hacia la prevención esto fue: • Alerta No. 01 sobre aspectos relevantes a tener en cuenta para la preparación previa a dicha de Calidad. Rad 3-2020-05037 del 11-02-2020 • Tips: o Noticontrol edición 4151 del 18/02/2020, Aspectos a tener en cuenta al recibir a los auditores internos. o Noticontrol edición 4152 del 19/02/2020, Como prepararnos para la Auditoría de Calidad. |
| 34 | 3. | 3.1. | Evaluación y Mejora | Oficina de Control Interno | Verificar el Mapa de Riesgos por procesos según lo establecido en el Programa Anual de Auditorías Internas. | 31/12/2020 | Eficacia | 45 - Grado de cumplimiento de las acciones del Mapa de Riesgos Institucional y por procesos | Establecer el avance en la ejecución de las acciones formuladas en mapa de riesgos institucional a través de las verificaciones a los riesgos por procesos de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información. | Número de verificaciones realizadas al Mapa de Riesgos por procesos *100 / Número total de verificaciones programadas de conformidad con los términos establecidos en la Circular vigente de periodicidad reporte de información | Porcentaje | 100% | 100% | 33% | 12 | 36 | 33.33 % | 101.01 % | Satisfactorio | El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los mapa de riesgos por proceso programados en el PAAI para el primer trimestre de 2020, fue del 33%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones a los mapas de riesgos correspondiente a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; además se realizó el informe Consolidado el cual se encuentra publicado en el link http://intranet.contraloriabogota.gov.co/sistema-integrado-gestion/sci-meci |



PLAN DE ACCION Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-1

Código formato: PDE-04-03

Versión 15

Código documento: PDE-04

Versión 1

Página 1 de 1

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019

2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | | | | |
|-------------|------------------|------------|----------------------------|--|--|--------------------|--------------------------------------|--|--|--|------------------|------------|------------------|-------------|-----------|-------------|--|--|------------------------|--|--|
| No | PLAN ESTRATÉGICO | | ACTIVIDAD | | | | INDICADOR | | | | | | METAS DE PERIODO | | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | ANÁLISIS | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | Línea base | Meta anual | 1er Periodo | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada | Rango de calificación último trimestre reportado | Análisis de resultados | | |
| | | | | | | | | | | | | | | 1er Trimes | Numerador | Denominador | | | | Resultado | |
| 35 | 3. | 3.1. | Evaluación y Mejora | Oficina de Control Interno | Presentar los diferentes informes a entes externos y/o de Control. | 31/12/2020 | Eficacia | 46 - Cumplimiento presentación de informes a entes externos y/o de Control | Establecer el cumplimiento en los informes reportados a entes externos y/o de Control, establecidos en la planeación de actividades de la Oficina de Control Interno. | Número de informes establecidos por ley presentados a entes externos y/o de Control * 100 / Número total de informes establecidos | Porcentaje | 100% | 100% | 34% | 10 | 26 | 38.46 % | 113.12 % | Satisfactorio | El nivel de avance en el cumplimiento en la presentación de informes establecidos por Ley fue del 38%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 113% (Satisfactorio) ya que se han presentado 10 de los 26 informes programados, estos son: • Cinco (5) informes a la Auditoría Fiscal: Cuenta: segundo semestre y Anual de 2019; Mensuales de diciembre 2019; enero y febrero de 2020. • Informe Control Interno Contable vigencia 2019. Rad. 3-2020-04917 del 10/02/2020 • Informe Austeridad en el gasto Comparativo 4to Trimestre de 2019. Rad. 3-2020-08134 del 04/03/2020 • Derechos de Autor, certificado de reporte el 13/03/2020 • Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno. rad. 3-2020-02962 del 30/01/2020, publicado el 30/01/2020 en el link de Transparencia • Seguimiento y Verificación al Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano diciembre de 2019, Rad. 3-2020-00882 del 15/01/2020, publicado en el link de Transparencia. | |
| 36 | 3. | 3.2. | Gestión Documental | Subdirección de Servicios Generales | Ejecutar las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2020. | 31/12/2020 | Eficacia | 242 - Nivel de cumplimiento del Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2020. | Medir el cumplimiento en la ejecución del cronograma de actividades establecido para la implementación del Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2020. | Total de Actividades ejecutadas *100/ total de actividades establecidas en el cronograma para la implementación del Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2020. | Porcentaje | NA | 100% | 36% | 8 | 51 | 15.69 % | 43.57 % | Mínimo | El cronograma de implementación del PGD cuenta con 51 actividades para el 2020, se realizaron 8 en el 1er trimestre, 8 quedaron pendiente porque dependían de la convalidación de las TRD por parte del Consejo Distrital de Archivos y esta respuesta quedo aplazada por la contingencia del COVIC 19 y 2 porque aun no se ha realizado la adquisición del SGDEA, puesto que la Dirección de TIC no cuenta con los recursos económicos para su adquisición, por lo cual el resultado de este indicador es del 49%. | |
| 37 | 3. | 3.2. | Gestión Documental | Subdirección de Servicios Generales | Implementar las actividades previstas en el Plan de Trabajo para la Vigencia 2020 del Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. | 31/12/2020 | Eficacia | 79 - Nivel de cumplimiento en la Implementación del SIC | Medir el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Trabajo para la Vigencia 2020, encaminadas a establecer el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. | Total de actividades ejecutadas *100/ Total de actividades programadas para cada trimestre de la vigencia 2020 en el Sistema Integrado de Conservación - SIC | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 7 | 8 | 87.5 % | 87.5 % | Aceptable | El cronograma de implementación del SIC para el 1er Trimestre de 2020 se establecieron 8 actividades, de las cuales 7 se lograron realizar y 1 quedo pendiente para realizara en el 2do Trimestre por la contingencia del COVID-19, por lo cual el resultado de este indicador es del 88%. | |
| 38 | 3. | 3.2. | Gestión Documental | Subdirección de Servicios Generales | Realizar visitas a los archivos de gestión del proceso con el propósito de verificar la adecuada organización de documentos físicos y electronicos para garantizar la adecuada conservacion y preservacion de ellos. | 30/06/2020 | Eficacia | 246 - Nivel de cumplimiento en la realización de las visitas a los archivos de gestión de la entidad. | Medir el porcentaje de cumplimiento en la realización de visitas a los archivos de gestión de la entidad para que las transferencias cumplan con los requisitos técnicos establecidos. | N° de visitas realizadas a los archivos de gestión * 100 / N° de visitas programadas en el cronograma de visitas 2020 | Porcentaje | NA | 100% | | 23 | 23 | 100% | | | Se realizaron 23 visitas a los Archivos de Gestión de 23 programadas en el cronograma, las cuales cuentan con su respectiva acta de visita como evidencia, por lo cual el resultado de este indicador es del 100%. | |
| 39 | 3. | 3.2. | Gestión Documental | Subdirección de Servicios Generales | Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos. | 31/12/2020 | Efectividad | 48 - Nivel de satisfacción del cliente frente al servicio de préstamo de documentos | Conocer la opinión de los usuarios en relación al servicio de préstamo de documentos | N° de encuestas con resultado satisfactorio/ Total encuestas que califican el servicio de préstamo de documentos | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 39 | 39 | 100% | 100% | Satisfactorio | Obtuvieron resultado satisfactorio 39 encuestas de 39 aplicadas, por lo cual el resultado de este indicador es del 100%. | |
| 40 | 4. | 4.1. | Gestión del Talento Humano | Subdirección de Carrera Administrativa | Realizar estrategias de sensibilización sobre los sistemas de evaluación del desempeño para todos los empleados públicos de la entidad. | 15/12/2020 | Eficiencia | 55 - Nivel de cumplimiento en la realización de estrategias de sensibilización sobre los sistemas de evaluación del desempeño. | Sensibilizar a todos los empleados públicos de la entidad sobre los sistemas de evaluación del desempeño. | No. de estrategias de sensibilización realizadas*100/ Total de actividades de sensibilización programadas (8) | Porcentaje | 8 | 100% | | 0 | 0 | 0 | | | No aplica medición para este trimestre, dado que su cumplimiento está determinado a partir del segundo trimestre de 2020. | |



PLAN DE ACCION Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-1

Código formato: PDE-04-03
 Versión 15
 Código documento: PDE-04
 Versión 1
 Página 1 de 1

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019
 2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | |
|-------------|------------------|------------|-------------------------------------|--|---|--------------------|--------------------------------------|---|---|--|------------------|------------------|------------|-------------------|--------------------------|----------------------|-----------|--|---------------|---|
| No | PLAN ESTRATÉGICO | | ACTIVIDAD | | | | INDICADOR | | | | | METAS DE PERIODO | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | Rango de calificación último trimestre reportado | ANÁLISIS | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | Línea base | Meta anual | Metas de periodos | 1er Periodo | | | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada |
| | | | | | | | | | | | | | | 1er Trimes | Numerador | Denominador | Resultado | | | |
| 41 | 4. | 4.2. | Gestión del Talento Humano | Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica | Potenciar las competencias, conocimientos y habilidades de los empleados públicos a través de las actividades de inducción, reintroducción institucional y acciones de formación que permitan contar con un talento humano actualizado, integral, comprometido, innovador y competente. | 15/12/2020 | Eficacia | 103 - Nivel de cumplimiento en potenciar las competencias, conocimientos y habilidades de los empleados públicos. | Contar con talento humano actualizado, integral, comprometido, innovador y competente, a través de actividades de inducción, reintroducción y capacitación. | Número de empleados capacitados*100/Número total de empleados de la entidad. | Porcentaje | 100% | 100% | 15% | 205 | 1018 | 20.14 % | 134.25 % | Satisfactorio | El avance logrado durante el primer trimestre de 2020, en potenciar las competencias, conocimientos y habilidades de los empleados públicos, a través de las actividades de inducción, reintroducción institucional y acciones de formación, corresponde al 20%, que comparado con la meta del trimestre (15%) equivale al 133% de ejecución; ubicando la actividad en rango SATISFACTORIO. Para el cumplimiento de la actividad la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, realizó 3 actividades de formación, capacitando 205 personas de una planta de 1018 empleados públicos. |
| 42 | 4. | 4.3. | Gestión del Talento Humano | Subdirección de Bienestar Social | Realizar Jornadas de sensibilización en temas de clima laboral en desarrollo del Programa de Bienestar Social con el fin de continuar fortaleciendo la calidad de vida laboral de los empleados públicos de la Contraloría de Bogotá | 15/12/2020 | Eficacia | 56 - Nivel de cumplimiento de las Jornadas de fortalecimiento de Clima Laboral | Medir el cumplimiento en la realización de las Jornadas de fortalecimiento de Clima Laboral | Jornadas de sensibilización realizadas en clima laboral*100/ Total de jornadas de sensibilización programadas en el PBS sobre clima laboral (10) | Porcentaje | 100% | 100% | | 0 | 0 | 0 | | | No aplica medición para este trimestre, dado que su cumplimiento está determinado a partir del segundo trimestre de 2020. |
| 43 | 4. | 4.3. | Gestión del Talento Humano | Subdirección de Bienestar Social | Aplicar un instrumento que permita identificar el nivel de resistencia al cambio en los temas concernientes a las actividades del proceso de Gestión del Talento Humano, como insumo para la toma de decisiones por la Alta Dirección | 30/06/2020 | Efectividad | 4.3.2. - Nivel de cumplimiento en la elaboración de un documento para la intervención de cambio cultural que aplique a todos los empleados públicos de la entidad | Documentar las acciones a implementar para mitigar la resistencia al cambio de los empleados de la Contraloría de Bogotá | Documento elaborado Si: 100% No: 0% | Porcentaje | | 100% | | 0 | | 0% | | | No aplica medición para este trimestre, dado que su cumplimiento está determinado a partir del segundo trimestre de 2020. |
| 44 | 4. | 4.4. | Gestión del Talento Humano | Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica | Evaluar la apropiación e interiorización de los valores del Código de Integridad por parte de los empleados de la entidad aplicando un instrumento definido para tal fin, como insumo para definir estrategias de intervención por parte del Grupo de Gestores de Integridad. | 30/06/2020 | Eficacia | 104 - Nivel de apropiación e interiorización de los valores del Código de Integridad por parte de los empleados de la entidad. | Evaluar la apropiación e interiorización de los valores del Código de Integridad por parte de los empleados públicos de la entidad. | No. de empleados que apropiaron Código de Integridad *100/ Total de empleados encuestados | Porcentaje | 4 | 100% | | 0 | 0 | 0 | | | No aplica medición para este trimestre, dado que su cumplimiento está determinado a partir del segundo trimestre de 2020. |
| 45 | 4. | 4.4. | Gestión del Talento Humano | Oficina de Asuntos Disciplinarios | Emitir y socializar un boletín trimestral en materia de régimen disciplinario con el fin de orientar a los empleados públicos de la Contraloría de Bogotá para generar conciencia y prevenir acciones disciplinables. | 15/12/2020 | Eficacia | 4.4.2. - Nivel de cumplimiento en la emisión de boletines con las políticas del régimen disciplinario. | Medir el cumplimiento de la emisión de boletines del régimen disciplinario | No. De boletines emitidos*100/ Total de boletines programados (4) | Porcentaje | 4 | 100% | 25% | 1 | 4 | 25% | 100% | Satisfactorio | El avance logrado durante el primer trimestre de 2020, en la ejecución de la actividad relacionada con la emisión de boletines en materia de régimen disciplinario fue del 25%, que comparado con la meta del trimestre (25%) corresponde al 100% de ejecución; ubicando la actividad en rango SATISFACTORIO. Para el cumplimiento de la actividad, el día 26 de marzo de 2020 se remitió a la Dirección de las TIC, a través del correo electrónico cmendoza@contraloriabogota.gov.co, el Boletín No.1-2020 sobre ACOSO LABORAL, que se puede ubicar en el link: http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/BoletinOAD/2020/Bolet%C3%ADn%20Asuntos%20Disciplinarios%2001-2020.pdf |
| 46 | 4. | 4.5. | Gestión Administrativa y Financiera | Subdirección Financiera | Realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal. | 31/12/2020 | Eficacia | 58 - Nivel de cumplimiento en el seguimiento a la ejecución Presupuestal | Medir el cumplimiento en el seguimiento a la ejecución presupuestal. | Valor total compromisos presupuestales * 100 / Total Presupuesto definitivo de la vigencia | Porcentaje | 95% | 100% | 25% | \$39,551,586,540.00 | \$158,460,081,000.00 | 24.96 % | 99.84 % | Satisfactorio | La ejecución presupuestal en el primer trimestre alcanzo un 24.96% con un nivel SATISFACTORIO. |



PLAN DE ACCION Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-1

Código formato: PDE-04-03
 Versión 15
 Código documento: PDE-04
 Versión 1
 Página 1 de 1

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019
 2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | | | |
|-------------|------------------|------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|--------------------|--------------------------------------|---|--|---|------------------|------------|------------------|-------------------|-------------|--------------------------|----------|--|---|---|
| No | PLAN ESTRATÉGICO | | ACTIVIDAD | | | | INDICADOR | | | | | | METAS DE PERIODO | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | ANÁLISIS | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | Línea base | Meta anual | Metas de periodos | 1er Periodo | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada | Rango de calificación último trimestre reportado | Análisis de resultados |
| | | | | | | | | | | | | | 1er Trimes | Numerador | Denominador | Resultado | | | | |
| 47 | 4. | 4.5. | Gestión Administrativa y Financiera | Contraloría de Bogotá | Realizar la entrega del material reciclable generado en la Entidad de conformidad con el acuerdo de corresponsabilidad suscrito. | 31/12/2020 | Eficiencia | 2256 - Gestionar conforme a la norma ambiental vigente el 100% de los residuos reciclables generados. | Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos reciclables generados. | Entrega de residuos reciclables generados SI: 100% No: 0% | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Satisfactorio | Mediante el convenio de corresponsabilidad que tiene la Contraloría de Bogotá con la Cooperativa de recuperadores asociados de Teusaquillo (COPRAT) se hace entrega del 100% del material reciclado que se genera diariamente en la entidad, en el primer trimestre de esta vigencia se entregaron 408 kilos de material recuperable y mediante certificado de entrega la cooperativa certifica la entrega del material reciclado y recuperado que le entrega la entidad. | |
| 48 | 4. | 4.5. | Gestión Administrativa y Financiera | Subdirección Financiera | Tramitar los pagos de las cuentas radicadas en el mes sin observaciones en la Subdirección Financiera (se excluye el trámite de pagos de viáticos) | 31/12/2020 | Eficiencia | 59 - Promedio del tiempo de pago de las cuentas radicadas en la Subdirección Financiera | Medir la oportunidad en el tiempo de pago de las cuentas radicadas en la Subdirección Financiera | Promedio de tiempo utilizado en tramitar los pagos, desde la fecha de radicación hasta la fecha efectiva del pago | Porcentaje | 10 | 10% | 100% | 3.21 | 10 | 145.27 % | 145.27 % | Satisfactorio | El promedio de tiempo utilizado para el trámite de los pagos, desde la fecha de radicación hasta la fecha efectiva del pago en la Subdirección Financiera fue de 3.21 días con un nivel SATISFACTORIO. |
| 49 | 4. | 4.5. | Gestión Administrativa y Financiera | Subdirección de Contratación | Adelantar los procesos contractuales previstos en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las Dependencias de la entidad. | 31/12/2020 | Eficacia | 249 - Nivel de cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones | Medir la eficacia en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá | Número de procesos de contratación adelantados por la Subdirección de Contratación * 100/ Número de solicitudes de contratación radicadas en la Subdirección de Contratación | Porcentaje | 100% | 100% | 10% | 249 | 256 | 97.27 % | 972.66 % | Satisfactorio | La Dirección Administrativa y Financiera radica a la Subdirección de Contratación 256 solicitudes; así misma la Subdirección adelanta 249 procesos de contratación, por lo cual el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones es del 97,27%. Es de aclarar que para el primer trimestre del año 2020 se adelantaron 3 procesos de contratación que fueron cancelados y 1 terminado anticipadamente por solicitud de una de las partes. |
| 50 | 4. | 4.5. | Gestión Administrativa y Financiera | Subdirección de Servicios Generales | Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de transporte. | 31/12/2020 | Efectividad | 63 - Nivel de satisfacción del cliente interno en la provisión de servicios de transporte | Medir el nivel de satisfacción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de transporte | No. de encuestados usuarios del servicio que califican como satisfactorio la prestación del servicio * 100% / Total de encuestados que calificaron el servicio de transporte. | Porcentaje | 90% | 70% | 90% | 26 | 26 | 100% | 111.11 % | Satisfactorio | El resultado de las encuestas de percepción del servicio de transporte con corte a marzo 31 de 2020, refleja un nivel de cumplimiento del 100%, que corresponde a un rango de calificación SATISFACTORIO por parte de los clientes en la prestación del servicio de transporte. |
| 51 | 4. | 4.5. | Gestión Administrativa y Financiera | Subdirección de Servicios Generales | Realizar encuesta con el fin de medir la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de Aseo y Cafetería. | 31/12/2020 | Efectividad | 64 - Nivel de satisfacción del cliente interno frente a la provisión del servicio de aseo y cafetería | Medir el nivel de satisfacción de los clientes internos frente a la provisión del servicio de Aseo y Cafetería | No. de encuestados que califican como satisfactorio la prestación del servicio *100% / Total de encuestados que calificaron el servicio de aseo y cafetería | Porcentaje | 100% | 90% | 90% | 26 | 33 | 78.79 % | 87.54 % | Aceptable | El resultado de las encuestas de percepción del servicio de aseo y cafetería con corte a marzo 31 de 2020, refleja un nivel de cumplimiento del 79%, que corresponde a un rango de calificación MINIMA por parte de los usuarios en la prestación del servicio de aseo y cafetería". Con relación a la meta del 90% programada para el primer trimestre de la vigencia 2020, el resultado acumulado fue del 88% lo que ubica el indicador en un rango de calificación ACEPTABLE, por parte de los usuarios. |
| 52 | 4. | 4.5. | Gestión Administrativa y Financiera | Subdirección de Recursos Materiales | Tramitar las solicitudes para el suministro de elementos de consumo. | 31/12/2020 | Eficiencia | 66 - Promedio del tiempo de atención de las solicitudes para el suministro de elementos de consumo. | Medir la oportunidad en el tiempo de atención de las solicitudes de elementos de consumo. | Promedio de tiempo utilizado en atender las solicitudes de suministro de elementos de consumo, desde la fecha de solicitud hasta la atención del mismo. | Porcentaje | 7 | 7% | 100% | 3.62 | 7 | 122.53 % | 122.53 % | Satisfactorio | En el primer trimestre se atendieron 95 solicitudes de elementos de consumo, correspondientes a la unidad ejecutora No 01, que se atendieron en un promedio de 3,62 días. De la unidad ejecutora No 02 (Auditoría Fiscal), se atendieron 9 solicitudes en 3,58 días. Para un consolidado de 104 solicitudes que se atendieron en un promedio de 3,62 días. En consideración a lo anterior el indicador se ubica en estado SATISFACTORIO. |
| 53 | 4. | 4.5. | Gestión Administrativa y Financiera | Subdirección de Recursos Materiales | Ejecutar toma física de inventarios en las dependencias de entidad. | 31/12/2020 | Eficacia | 237 - Nivel de cumplimiento en la toma física de inventarios en las dependencias de entidad | Medir el nivel de ejecución de la toma de inventarios por dependencias de la entidad. | No. de actividades ejecutadas * 100% / No. De actividades programadas en el cronograma de toma de inventarios | Número | 100% | 100 | 25 | 1 | 2 | 50 | 200% | Satisfactorio | Se realizó la actividad de la toma física en el Hotel Club de Arbeláez, la otra actividad, correspondiente a la capacitación a los delegados de inventarios, programada para el día 16 y 18 de marzo, dando a conocer esta actividad en comunicación 3-2020-08095 del 4 de marzo. Actividad que se canceló por motivo de la emergencia sanitaria por el COVID 19. |



PLAN DE ACCION Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-1

Código formato: PDE-04-03

Versión 15

Código documento: PDE-04

Versión 1

Página 1 de 1

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019

2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | | | |
|-------------|------------------|------------|--|---|--|--------------------|--------------------------------------|---|---|---|------------------|------------|--------------------------|-------------------|-------------|-----------|--|----------|--|--|
| No | PLAN ESTRATÉGICO | | ACTIVIDAD | | | | INDICADOR | | | | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | | Rango de calificación último trimestre reportado | ANÁLISIS | | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | Línea base | Meta anual | Metas de periodos | 1er Periodo | | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada | |
| | | | | | | | | | | | | | 1er Trimes | Numerador | Denominador | Resultado | | | | |
| 54 | 4. | 4.5. | Gestión Administrativa y Financiera | Administrativa y financiera | Verificar el uso y funcionamiento del sistema ahorrador de agua en las sedes de la Entidad. | 31/12/2020 | Eficiencia | 2254 - Optimizar el uso del recurso hídrico en todas las sedes de la Contraloría de Bogotá | Mantener el consumo per cápita de agua en 0,97 m³ | N° sistemas ahorradores de agua verificados / N° Total de sistemas ahorradores de agua instalados. | Porcentaje | | 100% | 100% | 229 | 229 | 100% | 100% | Satisfactorio | La Contraloría de Bogotá cuenta con 229 sistemas de ahorro de agua, Distribuidos en las 5 sedes de la entidad, para dar cumplimiento a la meta se verificaron 229 sistemas ahorradores de agua los cuales se encuentra en buen estado y no reportan fugas o daños con un nivel de SATISFACCION DEL 100%. Por lo cual la entidad está comprometida a cumplir con la meta de consumo anual percapita de 0,97 m³. |
| 55 | 4. | 4.5. | Gestión Administrativa y Financiera | Administrativa y financiera | Analizar el histórico de consumo de energía en las sedes de la Entidad. | 31/12/2020 | Eficiencia | 2255 - Optimizar el uso de energía eléctrica en todas las sedes de la Contraloría de Bogotá | Mantener el consumo per cápita anual de energía en 464.25 Kw, en relación con el año 2016. | Sumatoria del Consumo percapita trimestral / Meta consumo percapita anual establecido en 464.25 Kw | Porcentaje | | 100% | 25% | 12.6 | 464.25 | 2.71 % | 10.86 % | Mínimo | Mediante el Análisis del trimestralmente del historial de consumos de energía de las sedes de la entidad, valorando el grado de cumplimiento anual del indicador la Contraloría de Bogotá. Se hace seguimiento del consumo de energía el cual para el periodo del primer trimestre es 12.6 kw percapita con un nivel de SATISFACTORIO respecto a la meta anual per capital de 464.25 Kw. |
| 56 | 5. | 5.1. | Gestión de Tecnologías de la Información | Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | Implementar y/o actualizar 7 soluciones tecnológicas (hardware y/o software) que permitan mejorar la gestión de los procesos y la generación de productos y servicios con mayor calidad y oportunidad en la Entidad. | 31/12/2020 | Eficacia | 73 - Nivel de cumplimiento en la implementación y/o actualización de soluciones tecnológicas. | Medir el avance en la implementación y/o actualización de soluciones tecnológicas que fortalezcan la infraestructura tecnológica de la CB y mejoren la gestión de los procesos | Número de soluciones tecnológicas implementadas y/o actualizadas * 100/ Número de soluciones tecnológicas programadas a implementar y/o actualizar | Porcentaje | - | 100% | | 0 | 0 | 0 | | | La Dirección de TIC ha definido las soluciones tecnológicas que serán implementadas y/o actualizadas para el fortalecimiento y mantenimiento de la plataforma tecnológica de la Entidad en los componentes de hardware, software y conectividad, a través de el desarrollo de aplicativos de apoyo a la gestión de diferentes dependencias, actualización de licenciamiento de software, adquisición de soluciones para el fortalecimiento de la capacidad de procesamiento, almacenamiento y seguridad del centro de datos y la provisión de servicios de conectividad para todas las sedes. La implementación de estas soluciones se hará internamente con recursos existentes en la Dirección de TIC y a través de la ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión 1194 y algunas soluciones ya se encuentran en proceso de ejecución. Para esta actividad el reporte del resultado del indicador se iniciará a partir del segundo trimestre. |
| 57 | 5. | 5.1. | Gestión de Tecnologías de la Información | Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | Atender los requerimientos efectuados por los usuarios de la entidad y sujetos de control cuando aplique, en lo referente a sistemas de información y equipos informáticos, dentro de los tiempos establecidos en los ANS. | 31/12/2020 | Eficiencia | 75 - Nivel de cumplimiento en la atención de los requerimientos presentados por los usuarios de la entidad y sujetos de control, en lo referente a sistemas de información y equipos informáticos, de acuerdo a los ANS establecidos. | Medir la oportunidad en la atención de los requerimientos de soporte a sistemas de información y equipos informáticos, presentados por los usuarios de las dependencias de la entidad y sujetos de control cuando aplique, de acuerdo a los ANS establecidos. | Número de requerimientos de soporte de sistemas de información y equipos informáticos, atendidos dentro de los tiempo establecidos en los ANS * 100 / Número de requerimientos de soporte de sistemas de información y equipos informáticos registrados durante el periodo. | Porcentaje | - | 90% | 90% | 1966 | 2117 | 92.87 % | 103.19 % | Satisfactorio | A marzo 31 se registraron en la Plataforma Aranda Service Desk de la Mesa de Servicios, un total de 2.117 casos para los Niveles 1, 2 y 3 de soporte de aplicaciones y equipos informáticos, de los cuales 1.966 casos se solucionaron dentro de los tiempos establecidos (Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS). El resultado del indicador para el trimestre es 93%, superior al valor de la meta establecida de 90%, lo que equivale a un resultado acumulado con respecto a la meta del 103%, permitiendo ubicar esta actividad en un rango de calificación SATISFACTORIO. A la fecha de corte se encontraban en proceso, asignados, reasignados y suspendidos 119 casos, es decir, que no había vencido el tiempo definido para dar la solución. |

1. Fecha de aprobación y/o modificación: Diciembre 04 de 2019
 2. Fecha de seguimiento: 30 de marzo de 2020

| FORMULACIÓN | | | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO | | | | | | | | |
|-------------|------------------|------------|--|---|--|--------------------|--------------------------------------|--|---|--|------------------|------------|--------------------------|-------------------|-----------|-------------|--|---------------|---|--|------------------------|
| No | PLAN ESTRATÉGICO | | | ACTIVIDAD | | | INDICADOR | | | | | | RESULTADOS DEL INDICADOR | | | | Rango de calificación último trimestre reportado | ANÁLISIS | | | |
| | Objetivo | Estrategia | Proceso | Dependencia responsable | Actividad | Fecha de ejecución | Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia | Nombre | Objetivo | Fórmula | Unidad de medida | Línea base | Meta anual | Metas de periodos | | | 1er Periodo | | | Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada | Análisis de resultados |
| | | | | | | | | | | | | | | 1er Trimes | Numerador | Denominador | Resultado | | | | |
| 58 | 5. | 5.2. | Gestión de Tecnologías de la Información | Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | Continuar con la implementación del habilitador transversal de seguridad de la información conforme a lo establecido en la Política de Gobierno Digital definida mediante el Decreto 1008 de 2018 la normatividad y lo establecido en el PETI vigente. | 31/12/2020 | Eficacia | 236 - Nivel de avance del plan de trabajo establecido para implementación del habilitador transversal de seguridad de la información en la CB. | Medir el nivel de avance de las actividades programadas en el plan de trabajo establecido para implementar el habilitador transversal de seguridad de la información conforme a lo establecido en la Política de Gobierno Digital (decreto 1008 de 2018). | No. de actividades ejecutadas *100/ No. de actividades programadas en el plan de trabajo establecido para implementar el habilitador transversal de seguridad de la información. | Porcentaje | 100% | 10% | 2 | 15 | 13.33 % | 133.33 % | Satisfactorio | Seguimiento marzo/2020: Las actividades programadas en la presente vigencia relacionadas con la implementación del habilitador transversal de seguridad de la información, tienen como objetivo dar continuidad a la implementación, gestión, verificación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGI de la Contraloría de Bogotá D.C., con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los activos de información. Con la ejecución de esta actividad se da cumplimiento al Plan Estratégico Institucional, a la Política de Gobierno Digital establecida en el decreto 1008 de 2018 y a la ejecución del proyecto PY_TI_01 del PETI 2016-2020. Durante el primer trimestre, se realizaron 2 de las 15 actividades propuestas en el plan de trabajo que son: Actualización del Plan de Seguridad de la Información V3 y la Presentación de la Gestión del SGI al comité PG-DIGITAL. El resultado del indicador para el trimestre es de 13,33%, superior al establecido para la meta del periodo (10%), y el resultado acumulado con respecto a la meta es de 133,33%, ubicándose en un rango de calificación SATISFACTORIO. | | |
| 59 | 5. | 5.3. | Gestión de Tecnologías de la Información | Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | Continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá, de conformidad con el Decreto 1008 de 2018, la normatividad y lo establecido en el PETI vigente. | 31/12/2020 | Eficacia | 76 - Nivel de cumplimiento en la Implementación de la Estrategia de Gobierno Digital en la CB. | Medir el nivel de avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital en la CB (decreto 1008-2018 de MINTIC), de acuerdo al plan de trabajo definido por la Dirección de TIC. | Numero de actividades ejecutadas *100 / No. total de actividades establecidas en el plan de trabajo para la implementación de la Política de Gobierno Digital en la CB | Porcentaje | - | 100% | 10% | 1 | 6 | 16.67 % | 166.67 % | Satisfactorio | Seguimiento marzo/2020: La implementación de la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C., se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y con el PETI 2016-2020, con los proyectos PY-TI-03 "Continuidad del ejercicio de Arquitectura Empresarial para la Contraloría de Bogotá D.C" y PY-TI-03 "Continuidad del desarrollo e implementación de la Política de Gobierno Digital", y pretende promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar una Entidad y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital, a través de los habilitadores Arquitectura, Seguridad y Privacidad y Servicios Ciudadanos Digitales. El plan de trabajo para su implementación consta de 6 actividades y durante el primer trimestre se ejecutó la actividad de socialización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2016-2020, el cual fue actualizado a la versión 5.0 el 27 de diciembre de 2019. El resultado del indicador para el trimestre es de 16,67%, superior al establecido para la meta en el periodo (10%), y el resultado acumulado con respecto a la meta es de 166,67%, ubicándose en el rango de calificación SATISFACTORIO. | |